

Transición a kindergarten

Transición al kindergarten: Un vistazo a las conexiones con las políticas

EL APOYO A LAS TRANSICIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Las prácticas de transición al kindergarten pueden fomentar la capacidad de los programas Head Start y las escuelas primarias para cumplir con una serie de normas esenciales de políticas federales, estatales e internas.

Las tablas siguientes describen las regulaciones que se abordan cuando se implementan unas prácticas sólidas de transición al kindergarten.



CONEXIONES SIGNIFICATIVAS CON LAS POLÍTICAS

Ley de Head Start

La [Ley de Head Start](#) describe las responsabilidades de los programas Head Start al coordinar con otros programas locales de educación.

| Política | Resumen |
|--------------------------------|--|
| Sec. 642A | Estipula que las agencias de Head Start coordinen las prácticas de transición y otros servicios con las agencias educativas locales (LEA, sigla en inglés) que gestionen una programación en la primera infancia o proporcionen servicios educativos a los niños matriculados. |
| Sec. 642(e)(5) | Estipula que la agencia de Head Start supervisora elabore un memorando de acuerdo (MOA, sigla en inglés) con todos los programas locales que proporcionen servicios de Head Start. Este MOA debe describir las actividades del programa, incluidos la divulgación y la participación de la familia, para que la transición al kindergarten ocurra sin problemas. |

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, sigla en inglés)

ESSA es la ley principal para la calidad y el rendimiento escolar de K-12 en los Estados Unidos. Esta incluye pautas específicas para involucrar a las familias y apoyar a los estudiantes desfavorecidos. Las escuelas públicas que cumplan con las normas de la ESSA son elegibles para recibir fondos relacionados con esas medidas. El presidente Obama firmó ESSA en 2015, reemplazando a la Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás (NCLB, sigla en inglés).

| Política | Resumen |
|--|--|
| Sec. 1116: Participación de los padres y las familias | <p>Garantiza que las escuelas tengan implementados programas, actividades y procedimientos de divulgación para las familias. Establece que las familias deben ser consultadas ampliamente en relación con la planificación y ejecución de las actividades de participación familiar.</p> <p>Estipula que las escuelas distribuyan una política de participación familiar a todas las familias que describa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oportunidades para participar en la planificación educativa y de eventos. ▪ Las estrategias de participación familiar de la escuela. ▪ Oportunidades para hacer comentarios, revisar y mejorar las estrategias de participación. ▪ Oportunidades para formar parte del consejo asesor de padres. |
| Sec. 1119: Requisito de coordinación | <p>Estipula que los programas educativos coordinen sistemáticamente con Head Start u otros programas que ofrezcan servicios a niños en edad preescolar, haciendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un MOA que delinee un plan para compartir información sobre los estudiantes. ▪ Coordinar para que los educadores participen en el desarrollo profesional en conjunto y el tiempo de planificación juntos. ▪ Planificación de oportunidades de participación de la familia. ▪ Coordinar con otros especialistas y agencias que ofrecen servicios a los niños en la comunidad. |
| Sec. 3123: Coordinación con programas relacionados | <p>Garantiza una estrecha cooperación entre las escuelas y otras organizaciones que ofrecen servicios a los estudiantes que son parte de una minoría lingüística y a los niños que aprenden inglés.</p> |
| Sec. 4107: Actividades para apoyar oportunidades educativas integrales | <p>Estipula que las escuelas que reciben ciertos fondos apliquen una parte de los fondos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con otras escuelas y programas comunitarios. ▪ Asociarse con organizaciones públicas o privadas reconocidas para implementar "oportunidades educativas integrales". |
| Sec. 4108: Actividades para que los estudiantes disfruten de salud y seguridad | <p>Insta a las escuelas a que hagan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinen con otros programas comunitarios. ▪ Garanticen un entorno académico saludable y de apoyo. ▪ Promuevan la participación de los padres. ▪ Se asocien con organizaciones públicas o privadas de buena reputación para apoyar el bienestar y el éxito de los estudiantes. |

Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés)

Las [HSPPS](#) describen los requisitos para que los programas Head Start proporcionen servicios a los niños que hacen la transición hacia y desde varios entornos de Head Start, incluidos los requisitos específicos de la transición al kindergarten.

| Política | Resumen |
|---|--|
| Transiciones de Head Start a kindergarten, 45 CFR § 1302.71(a) | Estipula que los programas que ofrezcan servicios a niños en edad preescolar implementen estrategias que apoyen la transición al kindergarten. |
| 45 CFR §1302.71(b) | <p>Expone que los programas deben apoyar a los padres para garantizar una transición exitosa al kindergarten, y que los padres deben permanecer involucrados en la educación de sus hijos después de la transición. Las estrategias requeridas deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a las familias a entender el progreso de sus hijos en el programa Head Start. ▪ Ayudar a las familias a apoyar el éxito académico y social de sus hijos durante y después de la transición. ▪ Preparar a las familias para ejercer sus derechos y responsabilidades en un entorno escolar de primaria, incluidos: <ul style="list-style-type: none"> • Recibir servicios de instrucción de idiomas. • Recibir servicios para niños con discapacidades. ▪ Preparar a las familias para que participen en la toma continua de decisiones educativas relacionadas con sus hijos. |
| 45 CFR §1302.71(c) | <p>Garantiza que los programas colaboren con agencias comunitarias y con los maestros de kindergarten para apoyar la participación de la familia y las prácticas de transición exitosas para los niños. Estipula que las estrategias de transición incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación entre las escuelas y los servicios comunitarios para compartir datos de los estudiantes. ▪ Comunicación entre Head Start y el personal de la escuela primaria para alinear la instrucción. ▪ Desarrollo profesional conjunto para el personal de educación de Head Start y kindergarten. <p>Estipula que los programas que no operen en verano coordinen para que los niños participen en las orientaciones y programas de verano del kindergarten.</p> |
| 45 CFR §1302.71(d) | <p>Garantiza que los programas promulguen prácticas de transición que, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Familiaricen a los niños con las rutinas y los entornos de la escuela nueva. ▪ Generen confianza en relación con la transición. |
| 45 CFR §1302.71(e) | Estipula que los programas proporcionen servicios de transición adicionales a los niños con un Plan de Educación Individualizado (IEP, sigla en inglés). |
| Participación plena en los servicios y las actividades del programa, 45 CFR § 1302.60 | Señala que los programas deben garantizar la plena participación en los servicios del programa a los niños con discapacidades. |
| Servicios adicionales para los niños, 45 CFR § 1302.61(c)(2)(ii) | Estipula que los programas de los estados deben colaborar con los padres y con la escuela primaria receptora para garantizar que los niños y sus familias reciban apoyo durante la transición de manera oportuna y apropiada. |



Ley de Personas con Discapacidades (IDEA)

IDEA (en inglés) es la ley federal de educación especial que proporciona derechos y protecciones a los niños con discapacidades y sus familias. Esta busca proporcionar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, sigla en inglés) a los niños con discapacidades, y proporcionarles a sus familias la posibilidad de intervenir en su educación. Si bien IDEA no incluye un lenguaje específico para la transición al kindergarten, sí aborda los servicios de transición, la creación del IEP y la inscripción de un niño con discapacidades en una escuela nueva.

| Política | Resumen |
|--|--|
| Sección 1401: Definiciones | <p>Define los “servicios de transición” como “un conjunto coordinado de actividades para un niño con una discapacidad” que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Están orientadas a los resultados y se centran en un desarrollo académico y funcional que apoye la independencia y participación del niño. ▪ Están basadas en fortalezas y están individualizadas. ▪ Incluyen instrucción, servicios y experiencias comunitarias que promuevan el desarrollo de objetivos de la vida y habilidades de la vida diaria. |
| Sección 1414.d.2.B: Programa para niños de 3 a 5 años | <p>Si un niño de 3 a 5 años ya tiene un Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, sigla en inglés), el IFSP puede servir como IEP si la ley estatal y la familia del niño están de acuerdo. De lo contrario, el IFSP debe ser tenido en cuenta durante la creación del nuevo IEP.</p> |
| Sección 1414.d.2.C.i.I: Programa para niños que se transfieren a otros distritos escolares | <p>Cuando un niño con un IEP se inscribe en un nuevo distrito escolar, la LEA debe proporcionarle al niño servicios comparables a los reflejados en el IEP anterior hasta que se adopte el IEP existente o cree un nuevo plan de conformidad con las leyes federales y estatales.</p> <p>La escuela nueva debe tomar medidas rápidamente para que la escuela en la que el niño estaba inscrito anteriormente le envíe los registros del niño.</p> <p>La escuela anterior debe responder de inmediato a las solicitudes de información de la nueva escuela.</p> |

Evaluación del programa para niños que aprenden en dos idiomas (DLLPA)

La herramienta [DLLPA \(sigla en inglés\)](#) sirve de apoyo a los programas Head Start en la gestión y evaluación de sus esfuerzos para apoyar la participación plena en el programa de los niños que sean DLL, así como de sus familias.

Política

[Servicios de transición](#)

Resumen

Destaca la importancia de:

- La comunicación en el idioma del hogar de las familias.
- Alcance a las agencias comunitarias involucradas en los servicios DLL.

Destaca los requisitos específicos de los DLL para la transición al kindergarten, incluidos:

- Colaborar con las familias para ayudarlas a defender a sus hijos y a permanecer involucrados en su educación durante la transición y más allá.
- Preparar a las familias para determinar y recibir los servicios disponibles para los niños que son DLL.
- Preparar a las familias para determinar y recibir los servicios disponibles para los niños con discapacidades.

Políticas estatales individuales

Consulte el perfil del Sistema de valoración y mejora de calidad (QRIS, sigla en inglés) de su estado para que revise las políticas de transición específicas del estado que puedan aplicarse: [https://qualitycompendium.org/ \(en inglés\)](https://qualitycompendium.org/).

Si su estado recibe una subvención del Fondo de cuidado y desarrollo Infantil (CCDF, sigla en inglés), considere los requisitos descritos en el plan del CCDF de su estado.

Si su estado no tiene un plan CCDF o un perfil de QRIS, revise la política de la primera infancia y la educación de su estado para conocer los requisitos correspondientes.

